

AH

ALKAVAT HOLDING ALKAVATHOLD S.A.

Quito, 30 de septiembre de 2016

62658

Señora
Katherine Lorena Herdoíza Guerrero
Presente.-

14940

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **ALKAVAT HOLDING ALKAVATHOLD S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **ALKAVAT HOLDING ALKAVATHOLD S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **ALKAVAT HOLDING ALKAVATHOLD S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 14 de Septiembre de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 28 de Septiembre de 2016.

4257

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

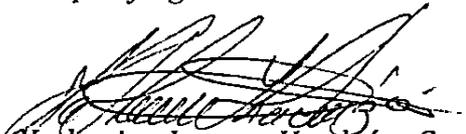
Atentamente,



Onofre Alberto Cantillana Rojas.
Presidente de la Compañía.

Quito, 30 de Septiembre de 2016.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Katherine Lorena Herdoíza Guerrero,
C.C. 1706056304

29/9/2016

TRÁMITE NÚMERO: 62658



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14940
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

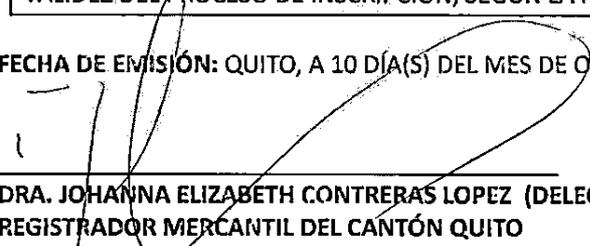
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALKAVAT HOLDING ALKAVATHOLD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA
IDENTIFICACIÓN	1706056304
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4257 DEL 28/09/2016.- NOT. 1 DEL 14/09/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

